

CIRCULAR EXTERNA N° 0 0 0 3 4 5

DE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA:

DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES (PRIVADOS) DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: ASISTENCIA VIRTUAL A CAPACITACIÓN CONVOCATORIA DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CONCERTACIÓN CULTURAL - MINISTERIO DE

CULTURA".

FECHA:

2 6 JUL 2022

Cordial saludo,

La Ley 115 de 1994, en su artículo 14, en lo relacionado con la enseñanza obligatoria establece en el literal b) que los establecimientos oficiales o privados deben ofrecer educación en el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, las prácticas de la educación física, la recreación y el deporte formativo, esta enseñanza se deberá cumplir bajo la modalidad de proyectos pedagógicos a fin de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Por su parte, el Programa Nacional de Concertación Cultural, de acuerdo con la Constitución, la Ley de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo, impulsa, facilita y apoya procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de la nación colombiana, que contribuyen a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales, constituyéndose es un instrumento valioso que tienen las instituciones educativas para obtener recursos que les permita desarrollar sus iniciativas Culturales, y potenciar los Proyectos Pedagógicos Transversales relacionados con los Estilos de Vida Saludable, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la cátedra escolar de teatro y artes escénicas.

En este sentido, el equipo de Proyectos Pedagógicos Transversales del área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental en conjunto con la Fundación Úvendor los invita a participar de la Capacitación Virtual "Convocatoria de Proyectos en el Marco del Programa de Concertación Cultural – Ministerio de Cultura".





CIRCULAR EXTERNA Nº 0 0 0 3 4 5

La temática y programación de la jornada de capacitación es la siguiente:

Temáticas a fortalecer:

- Socialización Líneas Temáticas Proyectos.

Criterios de Evaluación de Proyectos.

Evaluación Técnica y Conceptual del Proyectos.

- Documentación Requerida para la presentación de Proyectos.

Formato de Presentación del Proyecto.

Fecha: La Capacitación se desarrollará el miércoles 03 de agosto de 2022.

Horario: 3:00 pm - 5:00 pm. Dos (02) horas.

Link de Acceso: https://meet.google.com/xkq-qfia-ktt

Para la entrega de información y atención a inquietudes, favor comunicarse con los funcionarios Jorge Verbel Castañeda, celular 3126218900 correo: jorge.verbel@cordoba.gov.co; y Juan Carlos Garrido Machado, celular 3022950899 correo: juan.garrido@cordoba.gov.co, de área de Calidad Educativa de la SED Córdoba

Agradecemos el compromiso y la asistencia puntual a todos los citados.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. Profesional Especializado SED (Proyectó: Juan Garrido Técnico Calidad SED.

